sigmaplast s.a.

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA NOTARIA 56 QUITO-ECUADOR

Quito, 15 de Septiembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Yo, Yousef Khamis El Allam, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SIGMAPLAST S.A., con R.U.C. No.1790554422001, expediente Número.15566, por medio de la presente autorizo al Señor **Erik Fabricio Aldaz Pérez** con cédula de ciudadanía 171295011-0, a realizar el trámite correspondiente para la actualización de datos de la compañía.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Yousef Khamis
GERENTE GENERAL
SIGMAPLAST S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 SET. 2014
OPERADOR 16
QUITO

Pasaje El Recuerdo s/n, Barrio Chaupimolino
Vía antigua a Puembo, Pifo (Junto a la fábrica Sintofil)
TELF.: (593-2) 3930-700 · PBX: 3930-700
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA

56

...ZÓN.- MFC.- **DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **martes veinte y tres (23) de septiembre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA., Notario Quincuagésimo Sexto del Cantón Quito,** comparece la empresa SIGMAPLAST S.A., Debidamente representada por el Gerente General conforme a nombramiento que se agrega como habilitante a el señor **YOUSEF KHAMIS EL ALLAM**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete cero tres siete cinco dos cuatro tres guión cuatro (170375243-4).** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación las permitidas por la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de identidad; y, bajo juramento declara que **"RECONOCE COMO SUYA la FIRMA CONSTANTE EN EL DOCUMENTO PRIVADO QUE ANTECEDE**, y donde se lee "ilegible" es suya la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y consecuentemente es auténtica"; con lo que, termina la presente diligencia, en fe de lo cual firma conmigo, en unidad de acto, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial.

f) YOUSEF KHAMIS EL ALLAM
C.C. 170375243-4

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 SET. 2014
OPERADOR 16
QUITO

Dr. Edward Aníbal Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.0001435

2014	17	01	56	D01028